



Jugando YA
transformamos
a Colombia

Abril
29
Día de
la Niñez

Brújula
2023





**Brújula
2023**

**Jugando YA
transformamos
Colombia**

**Abril
29
Día de
la Niñez**



Brújula 2023

©Corporación Juego y Niñez

Dirección:

Sergio Fernando Ibarra Rivera
Director Ejecutivo

Textos:

Jhaned Arango
Ruth Camelo
Alberto Flórez
Ángela Nieto
Herlynda Rocha
Beatriz Román
Irma Salazar M

Diseño gráfico:

Camilo Marín

Fotografía:

Santiago Montaña C.
Corporación Juego y Niñez

Corrección de estilo:

Tatiana Martínez Huertas

Impresión:

Multiservicios Felmar

ISBN

978-958-53100-0-1

©Brújula 2023. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, ni por ningún medio, sin permiso previo del autor o del editor.

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

Bogotá, D. C., 2023



Equipo del Gobierno Nacional de la República de Colombia que aportaron a este lineamiento

Ministerio de Educación

Ana María Peñuela Poveda, Directora de Primera Infancia Ministerio de Educación Nacional
Shady Ibeth Roza Rojas, Asesora Dirección de Primera Infancia Ministerio de Educación Nacional
Sebastián Alejandro Quiroga Pardo, Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional

Consejo Directivo Corporación Juego y Niñez

Patricia Serrano, Gerente de Asuntos Corporativos Hocol
Oscar Recio, Vicepresidente Nestlé Colombia
Margarita Añez, Directora Unidad de Bienestar y Desarrollo Social grupo Compensar
Diana Díaz, Consultora en Marketing
Gabriel Burgos, Asesor en Educación
Ruth Camelo C., Fundadora Corporación Juego y Niñez
Alejandro Rivas, Fundador Corporación Juego y Niñez
Fernando Martelo, Fundador Corporación Juego y Niñez
Jorge Silva, Fundador Corporación Juego y Niñez

Enlaces territoriales que se reunieron en Bogotá para aportar a este lineamiento

María Fernanda Loaiza Hoyos, Comisaría de familia Manzanares - Caldas
Sandra Dahiana Acero Molano, delegada primera infancia, Alcaldía Municipal de Samacá- Boyacá
Mónica Patricia Mogollán Sarmiento, Profesional subprograma de infancia y adolescencia de la Gobernación de Risaralda
Carmen Raquel Gómez Pardo, Técnico operativo de la Gobernación de Córdoba
Juan Sebastián Rodríguez Camacho, Profesional de apoyo UACP Gobernación de Boyacá
Liseth Johana Flórez Quinto, Coordinadora de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar Gobernación del Choco
Pedro Carlos Arévalo Triana, Coordinador programas sociales para la infancia, adolescencia y juventud de Piedecuesta- Santander
Dorangela Ibarquen Mosquera, Coordinadora mesa de participación de niñas, niños y adolescentes de Quibdó - Choco
Shirley Patricia Sierra Villalba, Profesional universitaria Gobernación de Sucre
Paula Andrea Zamora Berrío, Comunicadora social y periodista del despacho Gobernación de Risaralda
Lina Indira Mosquera Fuentes, Gestora social de la Alcaldía del municipio de Trinidad - Casanare
José Jenry Motta Trujillo, Asesor de la de la Secretaría de salud Acevedo - Huila
Luz Helena Castellanos Cuervo, Coordinadora departamental de primera infancia, infancia y adolescencia de la Gobernación de Vichada
Karina Marcela Mancilla Ayala, Psicóloga grupo de infancia y adolescencia de la Gobernación de Santander
Victor Javier Pimiento Afanador, Técnico en grupo infancia y adolescencia Gobernación de Santander
Catalina María Herrón Jaramillo, Profesional universitario de Itagüí - Antioquia
Isabel Cristina Echavarría Cardona, Profesional universitario de la Gobernación de Antioquia
Luz Marina Romero Ramírez, Asesora líder componente de pedagogía, programa de primera infancia de la Alcaldía de Barranquilla
Yuri Yilery Murcia Coca, Psicóloga de la oficina de programas sociales de la Alcaldía de El Retorno - Guaviare
Yolibeth Tatiana Sarmiento de la Rosa, Líder Ludotecaria de la Alcaldía municipal de Providencia - San Andrés Islas
Norma Constanza Mendoza Álvarez, Coordinadora departamental de política social de Caquetá
Daniel Montoya García, Profesional docente de la Secretaría de desarrollo social de Santa Rosa de Cabal - Risaralda
Liceth Tatiana Alape Conde, Coordinadora programa departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia Gobernación de Guainía
Kelly Johanna Villalba Ruiz, Profesional Gobernación de Cesar
Kelly Milena Almazo Díaz, Profesional Universitario de la Gobernación de la Guajira
Paola Andrea Segura Quintero, Gestora de proyectos SEGIS de la Gobernación de Nariño
Ena lucero Godoy Jaimes, Profesional Secretaría de desarrollo social de la Gobernación de Norte de Santander
Paola Andrea Giraldo Gutiérrez, Profesional subdirección para la infancia de la Secretaría de integración social Bogotá D.C
María Camila Martínez García, Profesional de apoyo para el programa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia Gobernación de Amazonas
Valentina López Ruiz, Contratista de la Secretaría de mujer, género y desarrollo social de la Gobernación de Córdoba
Martha Beatriz Muñoz Cortázar, Enlace oficina de equidad de género de la Secretaría de servicios sociales y salud de Calarcá - Quindío

CONTENIDOS

Introducción:	5
Capítulo 1: Homenaje al Día de la Niñez: una historia de 24 años	6
1.1. Recordando el camino y el impacto del Homenaje a las niñas, los niños y los adolescentes del país desde el juego	7
Capítulo No. 2: ¿Cómo hacer el Homenaje al Día de la Niñez en 2023?.....	14
2.1 Fundamentos para hacer el Homenaje del 2023 a la niñez y adolescencia del país	15
2.2 Retomando el plan 2020 -2023	18
2.3 Aventura de Juego y Amor en Familia	23
Capítulo 3: Resultados del Homenaje a la Niñez y Adolescencia en el 2022	31
3.1 Algunos resultados del Homenaje 2022 movilizandolos Festivales de Crianza Amorosa+Juego	32
3.2. Concurso Gobernantes comprometidos con la niñez 2022	34
Capítulo 4: Concurso Gobernantes comprometidos con la Niñez 2023	40
4.1 Criterios para gobernantes comprometidos con la niñez en los departamentos:	41
4.2 Criterios para gobernantes comprometidos con la niñez de municipios y ciudades capitales	44
Bibliografía	47





Brújula 2023



Jugando YA
transformamos
a Colombia



INTRODUCCIÓN:

El Homenaje al Día de la Niñez en Colombia es una gran oportunidad para recordar que, como país, debemos avanzar con acciones concretas para visibilizar y reconocer a las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derecho y que, desde el Estado, la sociedad civil y las familias se garanticen condiciones dignas para su desarrollo y crecimiento; esto, en la búsqueda de la garantía de todos sus derechos, incluido el juego. Es por ello que, la Celebración del Día de la Niñez 2023 –reglamentada por la Ley 724 de 2001– invita a que las y los distintos actores sociales, gobiernos locales y departamentales, instituciones y entidades del orden nacional, departamental y municipal, además de todas las personas que desde su rol están llamados a ser garantes de los derechos de infancia y adolescencia, participen aunando tanto esfuerzos como recursos para que este Homenaje se realice en todos los departamentos y en cada uno de los 1.103 municipios, como un espacio para generar estrategias que favorezcan el desarrollo de las capacidades, habilidades, talentos, ideas de la niñez y la adolescencia, impactando las

políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia con las que cuenta el país.

En este contexto, la celebración del Día de la Niñez se propone como una estrategia para garantizar que, en el mes de abril de 2023, tanto el Gobierno Nacional como las entidades y actores de cada uno de los territorios del país, lideren la realización de acciones en el marco del plan general de celebración 2020-2023, que este año cumple un ciclo importante enfocado en contribuir a la prevención de violencias contra las niñas, los niños y los adolescentes; lo anterior, ofertando estrategias que vinculen a la familia, a la vez que tengan en cuenta la diversidad, aprovechen los espacios que existen en cada municipio, a la vez que generen escenarios de participación para las niñas, los niños y los adolescentes, en especial, que se viva el juego como un asunto serio en la vida de ellas y ellos. Por todo esto, la invitación es a que, si **¡Jugamos YA, transformamos a Colombia!**

Es así como en esta Brújula 2023 se propone vivir una **Aventura de Juego y Amor en Familia**

en cada departamento, municipio, corregimiento, vereda y barrio de nuestro país, disponiendo de una oferta de juego y otros lenguajes de expresión que incluyan los intereses y las expectativas de las niñas, los niños y los adolescentes de manera tal que correspondan a sus intereses y expectativas; esto, conforme a los aportes de las entidades territoriales y a las metas dispuestas en sus planes de desarrollo y políticas públicas. En concordancia, invitamos a que en cada territorio tanto gobernadores como alcaldes lideren el proceso de la mano con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF-, secretarías de educación, casas de la cultura, deportes, secretarías de desarrollo social, secretarías de salud, comisarías de familia, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil para que sumando ideas y esfuerzos se pueda disponer de una aventura de juego en donde las niñas, los niños y los adolescentes vivan una experiencia innovadora que los haga sentir un verdadero homenaje por parte de los adultos. Igualmente, invitamos a que se sumen los coordinadores de infancia, docentes, directivos docentes, delegados de comisarías de familia, ludotecarios, policía de infancia y adolescencia, coordinadores de recreación y deportes, gestores de infancia, coordinadores de programas sociales, entre otros, a participar en esta aventura de juego en familia.

Lo anterior propone un reto en pro de articular y lograr las mejores sinergias desde los diferentes roles y cargos que se asumen en cada organización y entidad presentes en los distintos territorios, mientras se expande toda la capacidad posible, invitando al sector público, privado, gremios, sociedad civil, entre otros, a garantizar en conjunto las mejores condiciones para que las niñas y los niños disfruten de su derecho al juego, las artes, las expresiones culturales; todo esto, desde un marco de respeto,

amor y compromiso, tanto de todas como todos en vía de un país y una nueva generación para la paz.

El enfoque que proponemos este año respecto al juego lo ubica como una experiencia que se vale de un lenguaje que propicia la convivencia al jugar en serio con las niñas y los niños, por lo cual estamos invitados a contribuir a la paz, al respeto y al reconocimiento de la diversidad; lo anterior, al disponer espacios y momentos de juego en condiciones de calidad, en los cuales se dignifica y valora la vida, a la vez que se aporta a la construcción de paz y reconciliación en Colombia. En esta ocasión, es necesario propiciar una celebración en la que las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias se reencuentren en los distintos espacios del municipio, tanto públicos como privados, que hayan sido transformados como escenarios para un verdadero homenaje en el cual sea posible soñar, jugar y disfrutar juntos tanto en familia como en comunidad.

Proponemos, tomando prestadas las palabras de nuestro Nobel de literatura Gabriel García Márquez, una gran celebración de juego, paz y reconciliación **“Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo a estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.”**





1.1

Recordando el camino y el impacto del Homenaje a las niñas, los niños y los adolescentes del país desde el juego

Desde 1999, en el mes de abril de cada año, millones de niñas, niños y adolescentes de Colombia junto con sus familias son convocados a jugar, disfrutar y celebrar el Día de la Niñez en sus casas, calles, veredas, parques, canchas y espacios públicos de sus municipios y departamentos, tal como lo determina la Ley 724 de 2001. Esta ley, fue resultado de un ejercicio tanto de participación de niñas, niños y adolescentes como de movilización social liderado por los 32 departamentos, con el fin de invitar a las personas adultas a reflexionar sobre el verdadero y real ejercicio de sus derechos sin discriminación, sin estereotipos, desde el enfoque de desarrollo integral, mientras se reconoce la importancia del juego como un factor de su desarrollo, un lenguaje y un derecho igual de importante que los demás derechos.

Con esta perspectiva, año tras año se planea y desarrolla un Homenaje para decirle a las niñas, los niños y los adolescentes de cada territorio de Colombia que ellas y ellos son lo primero. Un Homenaje que, desde la perspectiva de los derechos, busca reconocerles como sujetos activos en la construcción de su propio desarrollo, como agentes de cambio y transformación social, que busca reconocer el importante papel que cumplen en el desarrollo de la sociedad y en ser la generación que promueve cambios reales en ella.

Fue así como, la Corporación Juego y Niñez nació de la mano de este Homenaje y sus impactos en el país son el resultado de la articulación, formación, sensibilización y acompañamiento a más de 30.000 actores gubernamentales en todos los territorios de Colombia, representantes del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil que desde diferentes escenarios y estrategias han venido avanzando en la promoción del derecho al juego, como un asunto serio y fundamental en la vida tanto de la niñez como de la adolescencia, a través de la realización de acciones que parten de la voz y miradas de las niñas, los niños y los adolescentes.

A continuación, les invitamos a realizar un breve recorrido histórico del Homenaje al Día de la Niñez a través de los hitos más importantes de este camino de juego y convivencia, resultado del trabajo articulado entre el Gobierno Nacional, las 32 gobernaciones y los gobiernos municipales que han liderado esta celebración, avanzando en que Colombia sea un país lúdico y feliz para las niñas, los niños y los adolescentes.





1999

Unión de cientos de esfuerzos estatales y privados para hablarle al país sobre la importancia de ubicar a las niñas y niños en el centro de las políticas públicas, y del juego como un asunto serio en el desarrollo de la niñez y la adolescencia.

Colombia moviliza por primera vez un homenaje con más de dos millones de familias, en el que se destaca mucha creatividad para el desarrollo de actividades lúdicas en el mes de abril.



2000

Cientos de actores públicos y privados se reunieron para planear y movilizar una celebración que expresó el compromiso del país por ubicar en la agenda de medios, instituciones y hogares, el reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos y con capacidad de agenciamiento.

Nace formalmente la "Corporación Día del Niño" y se crea un comité con entes públicos para poner en la agenda pública el tema de la niñez y programas como las ludotecas.

Los territorios reportan más de tres millones de niñas y niños alcanzados con miles de actividades lúdicas durante el mes de abril.



2001

En los 32 departamentos se realiza un proceso de participación con niñas y niños, quienes le proponen al Congreso de la República la institucionalización de la "Celebración del Día de la Niñez y la Recreación en Colombia", a la vez que se expide la Ley 724 el 27 de diciembre de 2001.

Las propuestas de niñas y niños son escuchadas en el Congreso de la República y durante abril impactan a cuatro millones de familias.



2002

Con gran liderazgo tanto de actores nacionales como de la Presidencia de la República, la Policía Nacional, el Ministerio de Educación y de Salud, se ofertan de manera masiva espacios lúdicos con la apertura de cajas de compensación, clubes sociales, parques, entre otros.

Seis millones de "PAZaportes de la Alegría" invitan tanto a niñas como niños a jugar y recrearse.

Se emite el Decreto 1621 del 2002 en el cual se define a la Corporación Juego y Niñez como asesora de esta celebración en Colombia.



2003

Revisión del sentido y objetivos de la celebración para avanzar en cómo trascender de un día en el año, a un mes y a una política permanente que construya un país apto para las niñas y los niños, para lo cual se formula el primer plan de la Celebración a 4 años.

Más de dos millones de niñas y niños hacen parte de acciones lideradas por la Comisión Nacional Intersectorial que coordina el Homenaje en todo el país.



2004

Resultado de la incidencia en políticas públicas. Se sistematizan por primera vez 80 planes de desarrollo con presupuestos y acciones estratégicas con metodologías basadas en la lúdica, definidas para promocionar los derechos de las niñas y los niños en el marco del Homenaje de abril.

Se registran más de 259 municipios con un proyecto sostenible durante todo el año, para ser desarrollado en el marco del Homenaje al Día de la Niñez.



2005

Implementación de proyectos con acciones dedicadas a la promoción de los derechos de las niñas y los niños, reconociéndolos en el centro de todas las acciones.

Por primera vez, se logran capacitaciones alrededor del Homenaje en todo el territorio nacional con la Red de Gestores Sociales. Se registran acciones lideradas por más de 1.000 funcionarios municipales y departamentales, tanto en 404 municipios como en los 32 departamentos.



2006

Implementación de la estrategia «Papás a jugar con sus hijos» incentivando el desarrollo de actividades que involucran a la familia en torno al juego.

Se logra la participación de 1.010 funcionarios de 641 municipios, 32 gobernaciones y 549 entidades departamentales en capacitaciones alrededor del Homenaje.

En los medios de comunicación nacionales, regionales y locales se promueve la campaña «Regálale media hora de juego a tu hijo», para incentivar el desarrollo de actividades que involucran a la familia en torno al juego.



2007

Formulación participativa con enlaces departamentales del Plan de Celebración 2008-2010 desde la perspectiva lúdica a favor de la infancia.

En algunos municipios el Plan de Celebración fue un instrumento que contribuyó con la normatividad y las políticas nacionales (Ley 1098 código de Infancia y Adolescencia), a la institucionalización de los proyectos de infancia, mediante la creación de instancias municipales específicas o la articulación de las ya existentes alrededor del tema.

2008

Afianzamiento del juego y la perspectiva lúdica a favor de la infancia visibilizando el liderazgo de las instituciones del nivel nacional y local.

691 proyectos de celebración fueron inscritos por 293 municipios de los 32 departamentos del país, y se inicia la ejecución del Plan de Celebración 2008-2010, haciendo énfasis en la formulación de proyectos lúdicos que permiten a las niñas y los niños ejercer sus derechos.

2009

Aumenta el compromiso de actores públicos y privados para la implementación de estrategias creativas a favor de la niñez con abordajes desde proyectos planeados a largo plazo.

Se inscribieron 549 proyectos de celebración y más de 233 municipios reportaron resultados sobre más de 2 millones de familias jugando en el mes de abril. Además, se avanzó en la construcción participativa de proyectos de juego con actores sociales relevantes en los municipios.

2010

Gran movilización nacional con la estrategia "Jugando, todos ganamos" en la simultánea nacional JUEGOTón.

1.169 actores de infancia y funcionarios pertenecientes a 457 municipios de 30 departamentos se capacitaron para el desarrollo de la celebración y le apostaron a impulsar proyectos en los que el juego se hizo presente.



2011

Con presencia significativa en medios del nivel nacional se desplegó la propuesta "Síguelo el juego" en donde las familias comprendieron que, el juego es una actividad para todas las personas incluidas las adultas; que, solo basta jugar para superar los miedos y el sentir pena por ser adultos que juegan, que solo basta seguirle el juego a sus hijas e hijos para divertirse y compartir tiempo de calidad en familia. Solo bastaba seguirle el juego a sus hijas o hijos para alcanzarlo.

1.130 actores en 204 municipios se formaron de manera directa para comprender cómo movilizar a las familias para seguirle el juego a los niños y niñas en su territorio. Por ello, los proyectos de la celebración estuvieron centrados en la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños, a partir del fortalecimiento del vínculo afectivo entre madres, padres y cuidadores de sus hijas o hijos.

2012

Movilización de la campaña «Buenas acciones» en todo el territorio nacional, alcanzando una importante participación del Estado, la empresa privada y la comunidad.

Más de 1.100 responsables de infancia en 204 municipios de 22 departamentos fueron sensibilizados y formados sobre los lineamientos para la celebración.

2013

Con la campaña: ¡A jugar, vamos a jugar!, se establecieron los hitos que movilizaron la celebración: Que nadie se quede sin jugar. Nuestra casa: una fábrica de juguetes; Mi municipio: una gran ludoteca. Y Colombia: territorio de juego.

Nace el concurso "El alcalde más pilo", que hoy se ha ampliado a "Gobernantes más comprometidas con la infancia", con el objetivo de motivar a mandatarios y administraciones municipales a liderar la Celebración en sus territorios y a ofertar acciones y actividades de juego para las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades.

6.430.000 niñas y niños de todas las edades y 421.000 adultos de 29 departamentos, 15 ciudades capitales y 643 municipios participaron de la celebración.

2014

Colombia, territorio de juego como eje transversal de la celebración, con 3 hitos movilizados:

1. Mi municipio, una gran ludoteca.
2. Mi casa, un escenario de juego.
3. Mi empresa se la juega por los niños y las niñas.

1.121 personas de 382 municipios de 25 departamentos participaron en procesos de formación para el desarrollo de la celebración.



2015

Colombia, una gran ludoteca Tour del juego en todo el país, con 3 hitos movilizadores:

1. Mi municipio, territorio de juego.
2. Mi casa, un espacio para jugar en familia.
3. Mi empresa se la juega por los niños y las niñas.

La creatividad se desbordó en los municipios al contar con más de 5.000 actividades organizadas por 1.003 actores públicos convocados por las gobernaciones y la participación de más de 3 millones de niñas y niños.

2016

“Juguémosle a la convivencia. Hagamos de Colombia una gran ludoteca”, fue la invitación que recibieron las familias del país para este Homenaje a la niñez en abril.

Se formaron y jugaron 1.719 participantes representantes de 691 municipios del país en los 37 talleres de celebración, para desarrollar acciones que garantizaran durante todo el año el derecho al juego.

2017

¡Es hora de jugar, acordemos juntos!, fue el llamado realizado a las personas adultas y autoridades para escuchar y atender la voz de las niñas y los niños, invitándoles, por ejemplo, a acordar de manera conjunta los tiempos de juego en casa.

Con la movilización de aproximadamente 1.709 actores municipales y departamentales, se logró impactar a más de 3 millones de personas durante la celebración.

2018

¡Es hora de jugar, acordemos juntos!, proponía aumentar el tiempo de juego en familia, partiendo de la escucha activa y los acuerdos con las niñas, niños y adolescentes, posicionando el juego en los distintos espacios de la cotidianidad de las familias.

15 nuevos centros comerciales realizaron actividades de juego en abril relacionadas con la interacción familiar y el acceso a la cultura para los niños y las niñas. A su vez, 1.000.000 de niños y niñas disfrutaron de la Celebración del Día de la Niñez en 140 municipios y 28 gobernaciones, es decir, 357 nuevos espacios de juego en 140 territorios de Colombia.



2019

¡Jugando YA, crecemos juntos!, movilizó por primera vez a más de un millón de familias, que se conectaron a las actividades de la Celebración propuestas por los territorios.

En esta ocasión, más de 150 municipios se sumaron al juego siguiendo la Brújula y reportaron sus resultados, impactando con su oferta en la gran simultánea a 1.200.000 de niños, niñas y adolescentes durante la Celebración del Día de la Niñez. Este año, la presencia del Gobierno Nacional desde la Presidencia de la República, marcó con su liderazgo durante el mes de abril y su respaldo a la Celebración del Día de la Niñez.

2020

“¡Juguéle YA a una crianza amorosa por una Colombia mejor!” orientó a los territorios en la formulación del plan estratégico 2020-2023, desde los componentes Formando Ando, Comunicando Ando y Jugando Ando.

También, en el marco de la emergencia sanitaria, se implementó la ¡Brújula Expres Juégale Ya a una crianza amorosa en casa!

Se llega a 2 millones de familias participantes en actividades programadas para reflexionar y comprender lo que significa una crianza respetuosa con límites y con juego.

A pesar del inicio de la pandemia, el compromiso y creatividad de los territorios fue incalculable para que las familias se conectaran con acciones digitales y en vivo para conversar sobre la crianza con amor y el juego como factor protector.

2021

En medio de los aprendizajes de la pandemia generada por el Covid-19 la estrategia de Crianza Amorosa+Juego, trazó el camino para el fortalecimiento, acompañamiento y formación de las familias en la prevención de violencias en contra de las niñas, los niños y los adolescentes.

Cerca de 800.000 familias participaron de las actividades en vivo por redes sociales y más de 1.300.000 participantes hicieron esfuerzos para estar de manera presencial con todas las medidas dispuestas para eventos masivos.

2022

Dando continuidad al plan de Celebración 2020-2023, Colombia se movilizó con más de 1.000 Festivales de Crianza Amorosa+Juego en los cuales madres, padres y cuidadores participaron en espacios de reflexión que les permitieron reconocer los imaginarios y prácticas que deben ser cambiados en el ejercicio de la crianza de niñas y niños.

El 100% de los municipios y departamentos del país fueron formados por la Corporación Juego y Niñez alcanzando más de 3.000.000 participantes en los festivales que se convocaron para brindar escenarios de juego, en los que además se divulgaron mensajes relacionados con los efectos de las violencias, en especial, las consecuencias del castigo físico, los tratos crueles humillantes o degradantes y cómo prevenirlas con la estrategia Crianza Amorosa+Juego.





CAPÍTULO

2

¿Cómo hacer el Homenaje al Día de la Niñez en 2023?

¡Jugando YA, transformamos a Colombia!

2.1 Fundamentos para hacer el Homenaje del 2023 a la niñez y adolescencia del país

Estos fundamentos son la base conceptual, las posturas y los principios que orientan técnicamente todas las acciones que se realicen en el marco de la Celebración Día de la Niñez en cada territorio. Cada año, este Homenaje se convierte en el mejor escenario para dar mensajes que orienten a las familias, a los gobernantes, a los profesionales encargados de programas de primera infancia, infancia y adolescencia, a la empresa privada, a los medios de comunicación y a la sociedad en general para relacionarse con las niñas, los niños y los adolescentes reconociéndolos a su vez como sujetos de derecho. En este sentido, para la realización del Homenaje se recomienda incorporar estos postulados en cada una de sus acciones, así como integrar una estrategia de divulgación que permita a la sociedad colombiana apropiarse de cada uno de estos mensajes en su proceso de transformación social.

El juego como un derecho, factor protector de las infancias y un asunto serio en la vida de las niñas, los niños y los adolescentes que a su vez contribuye en la transformación del país



- El Homenaje a la Niñez es una oportunidad para
- seguir movilizando el juego como un derecho
- fundamental en la vida de la niñez y la
- adolescencia en Colombia. Comprendiendo que
- **este influye directamente en su desarrollo**
- **integral** y que es un lenguaje que permite la
- expresión, imaginación y el descubrimiento del
- mundo simbólico, así como los elementos sociales
- y culturales presentes en su realidad, dado que es
- una experiencia creativa la cual permite vivir la
- interpretación y transformación de la realidad
- (CJN 2014, p. 23).
- De igual forma, el juego es un factor protector de
- las infancias porque les permite enfrentar las
- diversas situaciones que se les presentan en su
- cotidianidad, les permite recrear el mundo,
- ensayar formas de convivencia, reconocer y
- aceptar normas, aprender del entorno y construir
- visiones de presente y futuro para la vida, siendo
- en muchos casos, el motor que los lleva a
- construir nuevas maneras de relacionarse.
- Por otra parte, al ser una experiencia que permite
- la relación con los otros y, en esta relación, se
- asumen reglas, acuerdos, límites, etc., favorece la
- manera en la cual nos relacionamos con los
- demás y con nosotros mismos, ya que, al hacerlo
- desde una perspectiva de convivencia, disfrute y
- armonía se contribuye en el camino de la
- transformar el país.



Jugando YA transformamos a Colombia



La participación de niñas, niños y adolescentes



El Homenaje a la Niñez es una estrategia que posibilita reconocer a las niñas, los niños y los adolescentes como ciudadanos activos y partícipes en la construcción social del país, que promueve acciones concretas y tangibles para garantizar el ejercicio de sus derechos desde la práctica del derecho a jugar (Correa et al., 2015).

En ese sentido, al comprender la participación de niñas, niños y adolescentes como la capacidad de influir en la toma de decisiones que afecten su vida, y la del entorno en el que se desarrollan; promoverla se convierte en una oportunidad para la transformación de los entornos familiares, comunitarios y de las políticas públicas. Por tanto, la importancia de ejercer este derecho conlleva a:

- Que las niñas, los niños y los adolescentes ejerzan su ciudadanía y con ella contribuyan a la exigencia de la garantía de sus derechos, fortaleciendo así su capacidad personal y colectiva de transformar su propia realidad.

- Fortalecer la capacidad de reflexión personal y colectiva de las niñas, los niños y los adolescentes.

- Robustecer las prácticas democráticas en los Estados: contribuir en la reducción de las brechas sociales que generan discriminación o perpetúan la violencia.

- Posibilita, en prospectiva, la formulación, ejecución o evaluación de políticas públicas con un impacto real y efectivo.

Por su parte, la Convención de los Derechos de la Niñez plantea que los Estados deben garantizar que las niñas y los niños estén en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniendo en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (Art. 12 de la CDN). Por lo tanto, para que esto sea posible es necesario desarrollar procesos de formación en ciudadanía y participación, mientras se garantizan escenarios para que la voz de ellas y ellos sea escuchada y se tenga en cuenta; es decir, que se asegure en cada territorio que las ideas, intereses e iniciativas de ellas y ellos se prioricen, a la vez que se desarrollen.

Por esto, el Homenaje a la niñez debe iniciar generando espacios de participación para escuchar lo que las niñas, los niños y los adolescentes quieren decir y vincular lo que esperan respecto a su celebración; es decir, reconocer e incluir sus ideas implica darles lugar como interlocutores válidos y esto habla de una comunidad respetuosa, amorosa y sensible a sus pensamientos y emociones.



Diversidad territorial, étnica y cultural

Colombia es un país multicultural y pluriétnico: las riquezas culturales que existen alrededor de las incontables manifestaciones, expresiones y memorias cimientan el desarrollo activo de las poblaciones asentadas en el extenso territorio nacional.

Reconocer a las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias desde el enfoque diferencial como esa posibilidad de visibilizar la importancia de las particularidades de los sujetos individuales y colectivos, considerando su situación y su contexto con las variables sociales, políticas y culturales que les son inherentes. “Implica el reconocimiento de condiciones constitutivas de edad, etnia, discapacidad, así como sociales, políticas, culturales, religiosas y económicas, las afectaciones por violencias (social y política), de ubicación geográfica (urbana o rural), y la condición legal, entre otras”. (Ley 1448 de 2011).

Por tanto, el Homenaje a la Niñez es una oportunidad para la identificación y generación de acciones que estén dirigidas a promover en las niñas, los niños y los adolescentes, la equidad de género, la autonomía, la reivindicación de la diversidad individual, cultural, social e histórica, las condiciones propias de la edad, etnia, diversidad funcional de la niñez y la adolescencia, así como sus experiencias de vida en el marco del conflicto armado, la ubicación geográfica en la que se encuentran, su situación migratoria, entre otras condiciones propias de los territorios.

Pensar el Homenaje a las niñas, los niños y los adolescentes desde este postulado nos convoca a reflexionar sobre la necesidad de tener un enfoque inclusivo desde el cual ellas y ellos, sin ningún distinguo, sientan que son acogidos, respetados, incluidos, amados tanto por sus familias como por la sociedad en general, tal como lo plantean las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, favoreciendo que esta generación sea reconocida en la diferencia y en la diversidad trazando el camino para que sea una “nueva generación para la vida y la paz”, en donde “crecen niñas, niños y adolescentes resilientes que aprenden una forma distinta para resolver los conflictos, porque crecen en entornos seguros y con capacidades para construir la paz” (BPND, 2022).

Para lograr esto, es preciso tener en cuenta los demás enfoques de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: enfoque territorial, enfoque de desarrollo humano, enfoque de género y enfoque de curso de vida.



Estereotipos de género



- Para promover el acceso a oportunidades y la garantía de derechos de manera igualitaria es importante reconocer cómo en la sociedad persisten ideas preconcebidas de hombres y mujeres que afectan el desarrollo de su potencial y que pueden reconocerse como estereotipos de género, los cuales se traducen en normas, prácticas, ideas, creencias bajo las cuales se justifica la violencia contra las mujeres y las niñas, principalmente, por ideas fijas de cómo deben ser hombres y mujeres, que terminan definiendo su comportamiento, roles y su lugar en la sociedad de acuerdo al sexo de nacimiento. En este sentido, los estereotipos se basan en normas, prácticas y creencias sociales; muchas veces son de orden cultural, basados o promovidos por las creencias religiosas, y reflejan las relaciones de poder subyacentes. Las creencias estereotipadas pueden ser rígidas, pero a su vez pueden cambiar y lo han hecho a lo largo del tiempo, lo que representa un desafío y una oportunidad.

- Desde el Homenaje a la Niñez, es fundamental reconocer que los estereotipos afectan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes ya que desde la primera infancia pueden crecer en ambientes donde se considera que la única forma de masculinidad aceptada está relacionada con el uso de la fuerza y el poder, en detrimento de lo femenino asociado únicamente al cuidado y a roles subordinados en la sociedad. Por tanto, es clave generar espacios de reflexión con madres, padres, cuidadores y familias que permitan empezar a cuestionar dichos estereotipos, a la vez que generen nuevas formas de relacionamiento horizontal y equitativo con las niñas, los niños y los adolescentes.

2.2 Retomando el plan 2020 -2023

En el año 2023 se dará continuidad al plan de la Celebración del Día de la Niñez 2020-2023, el cual fue diseñado de manera participativa con los diferentes territorios del país y que reconoce la importancia de realizar procesos de formación frente a este lineamiento, pero también frente al marco legal y conceptual que orienta este Homenaje; realizar una movilización nacional que comunique las acciones de esta celebración a toda la población en cada departamento y municipio de Colombia, así como diseñar y ofertar propuestas de juego en las cuales las niñas, los niños, los adolescentes y las familias puedan disfrutar a la vez que aprender.

La invitación es a continuar realizando acciones directas con niñas, niños y adolescentes, así como con sus familias, para que el 29 de abril de 2023 la niñez y adolescencia se sienta reconocida en un gran Homenaje preparado por las personas adultas. En este sentido, el plan 2020-2023 continúa con tres componentes centrales para su desarrollo, estos son: Formando-Ando, Comunicando-Ando y Jugando-Ando, con una estrategia específica en este último para que se implementen novedosas **Aventuras de Juego y Amor en Familia**.



Formando Ando Para consolidar territorios que juegan con las niñas, los niños y los adolescentes, mientras transformamos a Colombia

Busca fortalecer las capacidades de los diversos actores responsables de contribuir en el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia: padres, madres, cuidadores, docentes, directivos, servidores públicos y profesionales que trabajan con las niñas, los niños y los adolescentes desde los sectores público, privado, la sociedad civil y la academia.

Las acciones por realizar en este componente son:

- Participar en las capacitaciones convocadas por su gobernación y desarrolladas con la Corporación Juego y Niñez para sensibilizar y movilizar a los diversos actores de los territorios, alrededor de la metodología a desarrollar en el Homenaje a la Niñez 2023, a través de una **Aventura de Juego y Amor en Familia**. Para esto es muy importante que cada gobernación defina la fecha con la Corporación Juego y Niñez, realice la convocatoria en todos los municipios y desarrollen el encuentro de formación teniendo como insumo Brújula 2023. Esta capacitación es determinante para que la información que reciban las y los enlaces municipales, se pueda replicar con precisión en cada uno de sus territorios. Este encuentro de formación debe hacerse entre febrero y marzo del 2023.

- Replicar la formación recibida en el encuentro departamental a servidores públicos, agentes educativos y comunitarios, así como a líderes de programas y proyectos del sector público y privado de cada municipio. En especial, es necesario replicar los pasos a seguir y la metodología para el desarrollo una **Aventura de Juego y Amor en Familia** desde este lineamiento Brújula 2023. Este ejercicio de réplica de la formación la debe hacer la persona que asiste al encuentro departamental, entre enero y marzo de 2023.





Comunicando Ando

Para movilizar el compromiso de todos los actores sociales con las niñas, los niños y los adolescentes

El propósito es hacer parte activa de la implementación de una estrategia nacional de comunicaciones en la cual quienes toman decisiones de las políticas de primera infancia e infancia y adolescencia, las personas cuidadoras de las niñas y los niños, instituciones, comunidades, centros comerciales, parques y el país entero, conozcan cómo puede hacer parte de la movilización social para generar más participación de las niñas, los niños, los adolescentes y las familias en una **Aventura de Juego y Amor en Familia**; por ello, este año es muy importante que este componente sea más visible y se logre que en su territorio todos los actores hagan parte del reconocimiento de la niñez y la adolescencia como sujetos de derecho y agentes activos de su propio desarrollo, donde la participación y la inclusión sean constantes.

En este componente los invitamos a seguir los siguientes pasos para alcanzar la vinculación y movilización frente al objetivo de divulgar, comunicar y sensibilizar sobre las acciones que realizarán en la **Aventura de Juego y Amor en Familia**; además, asegure con tiempo suficiente que el equipo de comunicaciones programe las acciones propuestas a continuación:

1. Encargar a una persona responsable de comunicaciones que conozca este componente y lo lidere.
Vincular formalmente a entidades y actores de los sectores público, privado, sociedad civil, comunidades, entidades, organizaciones y medios de comunicación local para que dispongan sus espacios y canales de divulgación con el mensaje de porqué este Homenaje insiste en que las niñas, los niños y los adolescentes sean reconocidos como sujetos de derechos. A través de vallas, paraderos, avisos en puertas de parques y centros comerciales, para poner algunos ejemplos, serán indicadores que este año entre todos vamos a cumplir con este propósito.
2. Informar los contenidos propuestos en este capítulo y que podrán ser descargados de la web juegoyninez.org/celebracion-2023 para su uso y replique en todos los canales de su departamento o municipio, tanto digitales, como de televisión, redes y, lo más importante, en los canales locales que usan las comunidades para informarse como, por ejemplo, grupos de juntas de acción comunal, carteleras de instituciones educativas, radios comunitarias, avisos en las tiendas, mensajes en bancos, perifoneo en barrios, veredas, carteleras de las iglesias, entre otras.
3. Movilizar a todos los aliados de su territorio tanto públicos como privados para invitar a las familias de cada barrio, comuna, vereda, corregimiento o municipio para que cuenten y den cuenta de lo que significa vivir una Aventura de Juego cuando este es comprendido como un asunto serio, dando validez a las transformaciones que se generan entre las familias, los entornos hogar y educativo, reconociendo como éste contribuye a transformar a Colombia y avanzar en el cambio que todos queremos.
4. Comprometer con acciones puntuales a los equipos de prensa y comunicaciones de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para que hagan parte de la divulgación de los mensajes de la campaña que este año proponemos movilizar en el nivel nacional, departamental y municipal, el cual podrá ser descargado de la web como ya se propuso en el punto 3 de esta lista juegoyninez.org/celebracion-2023, a través de medios como la radio, la prensa, la televisión, las redes sociales, emisoras, entre otros.
- 5.

Botón



Camiseta



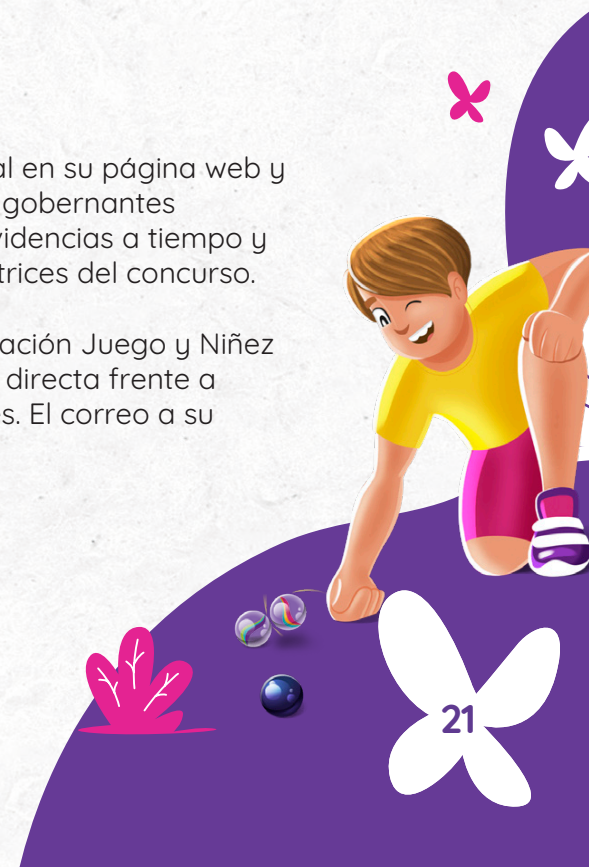
Gorra



6. Compartir los resultados de esta movilización social en su página web y medios institucionales; si participa del concurso de gobernantes comprometidos con la infancia, deberá subir las evidencias a tiempo y en buena resolución al lugar indicado por las directrices del concurso.
7. En este componente habrá un equipo de la Corporación Juego y Niñez a su servicio, que podrá ser consultado de manera directa frente a alguna duda para bajar la campaña y los mensajes. El correo a su servicio es comunicaciones@juegoyninez.org



Jugando YA transformamos a Colombia



Jugando Ando

Para vivir una Aventura de Juego y Amor en familia porque Jugando YA, transformamos a Colombia

Busca seguir promoviendo la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la garantía del desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes, así como el ejercicio pleno de sus derechos y la protección de estos, el reconocimiento de ellas y ellos como sujetos titulares de derechos y de las condiciones de desigualdad y discriminación que limitan su desarrollo.

En 2023 se propone vivir una **Aventura de Juego y Amor en Familia** a través de la cual se hace el Homenaje a la Niñez, por tanto, tenga presente los siguientes pasos:

- Conformar el comité para el Homenaje antes de finalizar el mes de enero del 2023, con la participación de actores estratégicos del sector público y privado, además de organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes con presencia en el territorio.

Antes de definir las actividades de la Aventura de Juego y Amor en Familia que se realizarán en abril y, en especial, el sábado 29 de abril de 2023, realice el proceso de indagación a las niñas, los niños y los adolescentes sobre cómo quieren vivir esta aventura y vincule sus propuestas al desarrollo de esta. Esto se puede hacer de varias maneras, se proponen las siguientes:

• Hacer consulta en las mesas de participación de las niñas, los niños y los adolescentes en cada municipio con el liderazgo de los profesionales responsables de la implementación de programas de niñez y adolescencia en cada territorio.

• Realizar una jornada de indagación, con la vinculación de las secretarías de educación para que los establecimientos educativos de todo el municipio o ciudad destinen una hora dentro del horario escolar para hacer en simultánea una indagación sobre cómo

desarrollar la Aventura de Juego y Amor en Familia. Esto, puede ser liderado por los personeros estudiantiles, con la ayuda de los docentes, quienes pueden explicar en qué consiste esta aventura para que a partir de la información brindada las niñas, los niños y los adolescentes puedan aportar sus ideas. Lo anterior se puede hacer en las escuelas, colegios, unidades de servicio, jardines infantiles, etc., de cada barrio, vereda, corregimiento, logrando así la participación de las niñas, los niños y los adolescentes tanto del casco urbano como de la zona rural y rural dispersa de todas las poblaciones: comunidades indígenas, afrodescendientes, rom, con discapacidad, entre otros.

• Los prestadores de servicio de educación inicial y atención integral a la primera infancia pueden desarrollar una jornada de indagación con las niñas y los niños a través de estrategias lúdicas en las que ellas y ellos puedan dar a conocer sus ideas desde los diferentes lenguajes de expresión.

- Definir el cronograma del Homenaje a la Niñez 2023 visibilizando como la principal estrategia **la Aventura de Juego y Amor en Familia el sábado 29 de abril teniendo en cuenta los postulados del numeral a continuación 2.2 y el paso a paso de del numeral 2.3**

- Desarrollar el cronograma definido participativamente, el cual incluirá la Aventura de Juego y Amor en Familia, esta aventura debe recoger las ideas y expectativas de las niñas y los niños.

- Evaluar, sistematizar y dar cuenta a las niñas, los niños, los adolescentes, así como demás actores vinculados al Homenaje, los resultados de impacto alcanzados en abril 2023 y cuáles son los aspectos a fortalecer para que las nuevas administraciones en 2024 los tengan en cuenta.

Nota importante:

Recuerde que este 2023 debe recopilar los aprendizajes, buenas prácticas, factores de éxito y lecciones aprendidas de este plan 2020-2023, para que esta información se tome en cuenta en la definición del nuevo plan 2024-2027 y para que la nueva administración territorial pueda encontrar insumos importantes para continuar en su periodo de gobierno, desarrollando un Homenaje a las niñas, los niños y los adolescentes cada año, en la que se sientan realmente reconocidos como sujetos de derecho y como una nueva generación para la vida y la paz.

La evaluación que se realice al final de la celebración 2023 será de gran valor durante el empalme con el nuevo gobierno departamental o municipal, en tanto con esta información, podrá avanzar teniendo en cuenta los aprendizajes que le permitirán identificar con qué continuar y qué cambiar para que durante el Homenaje y en todo el año se ubique en el centro de la gestión y acción a las niñas, los niños y los adolescentes en el marco de las políticas públicas.

2.3 Aventura de Juego y Amor en Familia

La Aventura de Juego y Amor en Familia es la propuesta para implementar en 2023 el Homenaje a niñas y niños en abril y tiene una gran intención para que algunos lugares estratégicos del municipio o de la ciudad se conviertan en escenarios de juego, con el fin que se desarrollen actividades y experiencias intencionadas, correlacionadas y articuladas en donde puedan vivir y disfrutar del jugar y, a su vez, tengan la oportunidad de compartir en familia y en comunidad mostrando cómo el juego, unido a otros lenguajes de expresión y a otras manifestaciones lúdicas, transforma un municipio, una ciudad, un barrio, una vereda, un corregimiento, una urbanización y a Colombia entera, integrando la diversidad, la cultura y especialmente las voces e ideas de las niñas, los niños y los adolescentes. La Aventura de Juego y Amor en Familia es una propuesta para que las entidades del sector público (secretarías, establecimientos educativos, entes descentralizados), así como las pequeñas y grandes empresas privadas y organizaciones de la sociedad se sumen al Homenaje a la Niñez ofreciendo sus oficinas o espacios físicos para que en cada uno se ambiente y desarrolle una experiencia de juego acompañada de una reflexión específica, de manera tal que sean parte de una misma experiencia lúdica correlacionando la aventura de juego general en donde se garantice el juego como un derecho y factor protector en la vida de las niñas, los niños y los adolescentes de cada territorio del país.

Esta **Aventura de Juego y Amor en Familia** invita a desarrollar diferentes actividades y retos, a la vez que busca resolver una serie de pistas que las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias encontrarán durante toda la actividad.



Jugando YA
transformamos
a Colombia



¿Qué pasos seguir para desarrollar la Aventura de Juego y Amor en Familia?

1. Reconozca e incluya las ideas y tenga en cuenta la diversidad de las niñas, los niños y los adolescentes: para ello realice espacios de consulta e indagación con las niñas, los niños y los adolescentes de todo el municipio considerando todas las poblaciones, con especial cuidado de incluir a la niñez y la adolescencia afrodescendiente, raizal, palanquera, indígena, ROM, migrante, con discapacidad, para recoger sus propuestas e ideas de cómo desean que sea la **Aventura de Juego y Amor en Familia**, a partir de sus costumbres, tradiciones culturales y diversidad territorial.
2. Definir en equipo ¿cuál será la **Aventura de Juego y Amor en Familia** que realizarán a partir de lo consultado a las niñas, los niños y los adolescentes? es importante darle un nombre a la aventura del municipio.
3. Definir los lugares estratégicos donde se dispondrán escenarios de juego de la aventura (ejemplo: casa de la cultura, comisaría de familia, ludoteca, una sede educativa, secretaría de salud, un restaurante o varios que se sumen a la aventura, un centro recreativo, un teatro, parques, escenarios deportivos, etc.).
4. Acordar el juego o la actividad lúdica y la reflexión que harán en cada lugar interrelacionando cada estación teniendo en cuenta las propuestas de las niñas, los niños y los adolescentes.
5. Acordar los tiempos de preparación y ensayo de cada actividad en cada lugar seleccionado con el equipo responsable en cada uno de estos escenarios.
6. Gestionar y disponer de los materiales de cada estación para la actividad de juego que realizarán en cada lugar, incluidos refrigerios.
7. Tener en cuenta que las actividades definidas deben vincular a la familia, es decir, que se debe proponer actividades de juego en las cuales tanto las niñas, los niños y los adolescentes las disfruten como las personas adultas.
8. Definir en equipo los lugares estratégicos en los cuales se realice uno o más escenarios de juego dentro de la aventura para familias con niñas y niños de primera infancia. Tener en cuenta que esta misma aventura debe desarrollarse en veredas, corregimientos, barrios, etc.
9. Disponer de un equipo de talento humano interdisciplinario idóneo para favorecer el juego y la reflexión entre las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias.
10. Convocar a grupos de familias a los lugares en donde se realizará la Aventura de Juego y Amor en Familia asegurando su participación.



11. Realizar un ensayo del desarrollo de la aventura antes de ponerla en marcha durante el mes de abril.
12. Desarrollar la **Aventura de Juego y Amor en Familia** durante todo el mes de abril y, especialmente, el 29 de este mes, de tal manera que se logre llegar a la mayor parte de niñas, niños y adolescentes.
13. Evaluar lo realizado, para ello, es importante invitar a algunas familias participantes, así como a las niñas, los niños y los adolescentes, de tal manera que se recoja sus voces y apreciaciones.

Guía metodológica de una Aventura de Juego y Amor en Familia

La Aventura de Juego y Amor en Familia se debe desarrollar a partir de los anteriores pasos y teniendo en cuenta la siguiente guía metodológica. Esta guía es un modelo, sin embargo, estamos seguros que los equipos profesionales interdisciplinarios de su territorio la enriquecerán a partir de su conocimiento del contexto y de las prioridades identificadas por las niñas, los niños y los adolescentes.

Objetivo: favorecer una experiencia de juego, amor y respeto en el que las niñas, los niños y los adolescentes se sientan reconocidos como sujetos de derechos y agentes de transformación social en sus familias y comunidades.

Tiempo: entre 4 y 5 horas, es decir que se puede hacer en toda la mañana o toda la tarde. Si bien, esta guía es un ejemplo para realizar el 29 de abril de 2023 en el gran Homenaje a las niñas, los niños y los adolescentes, puede desarrollarse durante todo el mes para llegar a más familias.

Participantes: 50 personas entre niñas, niños, adolescentes y adultos de entre 10 a 12 familias, en lo posible 4 miembros de una misma familia para lograr que vivan juntos la experiencia y las reflexiones.

Facilitadores: al menos 15 personas profesionales que tengan experiencia en trabajo con infancia, familia y comunidades, que además cuenten con habilidades para propiciar el juego y la reflexión entre las y los participantes

Espacios: dependiendo del número de escenarios se seleccionarán lugares estratégicos de cada ciudad o municipio tanto públicos como privados (la ludoteca, la casa de la cultura, la alcaldía, un restaurante del municipio, el estadio o coliseo, la plaza de mercado, etc.). Para iniciar la aventura se convocará a las familias en un punto estratégico en el cual se desarrollará el primer momento del encuentro y reconocimiento de participantes, se distribuirán los equipos y se explicará todo el recorrido.

Recuerden que la idea es hacer esta aventura durante todo el mes de abril logrando llegar a cada barrio, vereda, corregimiento; por lo cual, los escenarios deberán poder recrearse en estos lugares para llegar al mayor número de familias.





MOMENTOS

DESCRIPCIÓN

El día anterior a la realización de la Aventura de Juego en Familia



Una hora antes de la llegada de las familias



Llegada de las y los participantes y apertura de la Aventura de Juego y Amor en Familia



Estableciendo acuerdos



El equipo de facilitadores y profesionales se reúne a revisar nuevamente la guía, a preparar los escenarios que estarán distribuidas en diferentes lugares del municipio y a disponer los materiales en cada estación.

El equipo completo de facilitadores revisa cada estación y todos se dirigen al punto en donde están convocadas todas las personas participantes (niñas, niños, adolescentes y adultos de sus familias).

Este punto central, que puede ser el parque principal, también puede ser un escenario dentro de la aventura, por lo cual deberá estar ambientado de acuerdo con la temática seleccionada.

Nos reconocemos para empezar

Las y los facilitadores reciben a las niñas, los niños, los adolescentes y las personas adultas con entusiasmo, alegría y cordialidad; este momento es muy importante para que ellas y ellos sientan que este será un espacio en el que se les celebre su día, pero además en el que se reconozca el rol importante que cumplen en la sociedad. La o el gobernante puede hacer la bienvenida formal a esta aventura y se recomienda que viva con su familia y con las y los demás participantes todo el recorrido de juego siendo participe junto con las niñas, los niños y los adolescentes.

Inicia la aventura:

Quien facilita se presenta y explica en qué consiste la Aventura de Juego y Amor en Familia, cuál es el circuito que deberán recorrer, cómo deben hacerlo, a quiénes encontrarán en cada escenario, cuáles son los escenarios, entre otros aspectos que ayudarán a orientar el juego.

Al presentarse, cada facilitadora o facilitador dirá en cuál escenario estará para esperarlos y jugar juntos.

De igual manera, se darán a conocer las reglas del juego y se escucharán ideas de las y los participantes que enriquecerá ese momento de la aventura.

A continuación, se distribuirá a las y los participantes en equipos de entre 8 y 10 personas procurando que queden los miembros de una misma familia en un mismo equipo. La familia del gobernante estará en uno de los equipos. Cada equipo se identificará con un nombre que quieran darse y un elemento distintivo que podrán construir juntos en este momento. También, pueden hacer un lema o slogan del equipo que haga alusión al Homenaje del Día de la Niñez. Se orientará para que cada equipo tenga una pareja líder conformada por una niña, niño o adolescente, además de una persona adulta.

En este ejemplo presentamos 5 escenarios, pero pueden ser más o menos según lo que definan en cada territorio. Es muy importante tener en cuenta que el número de equipos no puede ser mayor al número de escenarios pues si esto sucede un equipo se quedará sin escenario en algún momento del recorrido.

Este momento tendrá entre 20 a 30 minutos.

MOMENTOS

DESCRIPCIÓN



Recorriendo las estaciones que ofrece la aventura



Recorriendo las estaciones que ofrece la aventura

Luego de dar las instrucciones, definir las reglas y recoger ideas de acuerdos para el recorrido y cuando los equipos tengan su nombre, su distintivo y su slogan se entrega la primera pista a cada equipo y se da la voz de salida.

Las pistas orientarán al equipo para que busque la primera escenario que le corresponde y, en este sentido, cada uno se dirige rápidamente al lugar donde los espera la primera experiencia de juego, alegría, disfrute y reflexión. Al terminar el tiempo en cada escenario las y los facilitadores entregan una pista para que identifiquen el siguiente lugar y se dirijan allí donde vivirán la segunda experiencia y así, continúa el recorrido por los 5 escenarios de juego en cada uno de los cuales disfrutarán una actividad diferente por al menos 20 a 30 minutos.

Al finalizar, cada equipo recibe la última pista para volver al sitio donde empezaron o al sitio donde las y los organizadores hayan definido que se hará el cierre.

Los escenarios que como ejemplo proponemos son:

Cuento Jugado: este escenario puede disponerse en la ludoteca de la ciudad o del municipio, en la biblioteca o en la casa de la cultura.

En este escenario la familia vivirá una experiencia de juego a partir de la lectura de un cuento, es decir que no se trata solo de leer o escuchar leer a alguien sino de jugar, moverse, correr según el cuento lo vaya proponiendo. Para esto, el rol de la o el facilitador es decisivo puesto que debe ser alguien que conozca la manera en la cual se hace lectura vivida.

Uno de los cuentos que proponemos para que se use en este escenario es Almadula, una historia que invita a los adultos, padres, madres y cuidadores a transformar las maneras de relacionarse con sus hijas e hijos para prevenir las violencias y el castigo físico al interior de los hogares. Este cuento fue creado en el año 2022 con las ideas de 305 niñas, niños y adolescentes, con la vinculación del equipo editorial Rey Naranja y el liderazgo de la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia. Tanto la guía completa para desarrollar este taller corto como el cuento los pueden consultar y disponer para los equipos de profesionales que lideraran estación en la siguiente dirección juegoyneez.org/celebracion-2023

También les proponemos que definan opciones de cuentos propios de la cultura del territorio o los que elijan con las niñas, los niños y los adolescentes para jugar en este escenario.

Estación Juego inventado: la cual puede desarrollarse en las instalaciones de alguna institución educativa de la ciudad o del municipio.

En este espacio se dispondrán varios juegos de mesa como ajedrez, parqués, dominó, entre otros; las familias participantes deberán elegir uno de ellos o varios e inventar nuevas reglas para jugarlo o crear un juego completamente diferente. La invitación es a que se explore desde la creatividad e iniciativa de las y los participantes los juegos que se propongan, teniendo en cuenta que el juego es un lenguaje que permite socializar y participar de manera libre, divertida y espontánea, cuidando en todo momento la inclusión, el respeto y los valores de la convivencia democrática.

En esta estación es muy importante desplegar la creatividad y la imaginación para que el equipo se salga de las formas y reglas establecidas en el juego seleccionado y logre idear algo diferente que sea igual o más divertido que la forma tradicional de jugarlo. La reflexión de esta estación puede girar en torno a la importancia de jugar en familia y de construir juntos nuevas formas de estar y de relacionarse, pues todo puede transformarse.

MOMENTOS

DESCRIPCIÓN

Recorriendo las estaciones que ofrece la aventura

En esta estación es muy importante desplegar la creatividad y la imaginación para que el equipo se salga de las formas y reglas establecidas para el juego seleccionado y logre idear algo diferente que sea igual o más divertido que la forma ya establecida de jugarlo. La reflexión de esta estación puede girar en torno a la importancia de jugar en familia y de construir juntos unas nuevas formas de estar y de relacionarse pues todo puede transformarse.

Lugar Soñado: puede ser en una ludoteca o en una tienda del municipio que se quiera unir a la aventura y tenga un espacio amplio. Es importante pensar no solo en espacios de entidades públicas sino también de empresas o pequeñas entidades privadas.

Al llegar a esta estación, se invita a la familia a construir en el menor tiempo posible su lugar soñado con los diferentes materiales que se dispongan en el espacio; luego, a tomar una foto muy creativa de todo el equipo y subirla a sus redes sociales. Posteriormente, las niñas, los niños y los adolescentes podrán inventar una experiencia que quieran vivir respecto a lo que quieren ser y hacer en su vida en ese lugar soñado.

Recorriendo las estaciones que ofrece la aventura

Aquí les proponemos desarrollar un segundo taller corto inspirado en la historia de la corredora de autos colombiana Tatiana Calderón, quien con su historia nos inspira sobre cómo abrirse camino en un deporte como el automovilismo que solo está pensado para hombres. Su historia permite reflexionar sobre los caminos que tienen que sortear muchas niñas y mujeres que, como ella, se han visto enfrentadas a estereotipos de género que muchas veces les impide cumplir sus sueños. Este taller lo hemos realizado a partir de un programa de educación que estamos promoviendo en la Corporación Juego y Niñez con esta gran deportista, su trayectoria permite analizar los retos que ha tenido que superar en su carrera en muchos lugares del mundo, a la vez que da ideas y pistas para que este tipo de situaciones no las vivan otras niñas y mujeres que quieren cumplir sus sueños. La guía para jugar inspirados en esta historia la pueden encontrar en: juegoyneez.org/celebracion-2023

La reflexión se sugiere en torno a que el lugar soñado es aquel donde todas y todos se sienten felices, en la compañía de las personas que nos acogen, nos cuidan, nos respetan y de la importancia que cada una y cada uno también pueda ser para otro u otra una persona que cuida, acoge y respeta.

Jugando a cocinar en familia: en esta estación se puede invitar a un restaurante del municipio o ciudad a participar, también hacerse en los lugares del SENA o de las UMATAS, desde luego, si existen sedes en el municipio. Aunque insistimos en invitar a actores del sector privado a que se vinculen.

En esta estación es muy importante vivir una experiencia culinaria en donde el equipo disfrute de preparar alimentos juntos; para ello, se dispondrá de ingredientes para que las y los participantes puedan cocinar juntos una receta saludable, nutritiva, fácil y divertida. Las reglas de esta estación serán que todas las personas del equipo deben participar con algún rol, usar todos los ingredientes dispuestos, darle un nombre a su plato o a su preparación y hacer una presentación muy creativa a un jurado que estará en la estación.

MOMENTOS

DESCRIPCIÓN

Recorriendo las estaciones que ofrece la aventura

muy importante es agregar a la preparación algunos elementos simbólicos que representen la unión y el vínculo familiar. Las familias son quienes deben pensar en estos ingredientes, pero se puede ayudar con ideas como: 2 cucharadas de alegría, una libra de solidaridad, una taza muy bien medida de respeto, etc.

La reflexión de esta estación puede girar en torno a la responsabilidad que tenemos las personas adultas de garantizar el derecho a la nutrición de las niñas, los niños y los adolescentes, así como de formar en la importancia de una alimentación balanceada y de promover en casa hábitos saludables en familia; uno de estos hábitos es el de comer juntos como espacio de encuentro y conversación para estrechar los vínculos.

Juegos ancestrales, tradicionales o autóctonos: esta estación puede proponerse en el Instituto de Deportes, coliseo o estadio municipal o en un coliseo cubierto de una institución educativa pública o privada.

Para facilitar el juego, en esta estación se puede invitar a una persona mayor de 60 años para que comparta su saber respecto a juegos tradicionales y que enseñe a bailar trompo, canicas, balero, cuspe, así como otros juegos propios de cada región. El equipo puede tratar de realizar cada juego y hacer la mayor cantidad de puntos posibles por cada buena jugada. Todo esto recordando la importancia de recordar, recobrar y experimentar aquellos juegos que son parte de nuestra cultura, mientras ayudan a fortalecer nuestra historia e identidades; pero también reflexionando sobre la apertura que se debe hacer a nuevos juegos, a la tecnología, a la innovación y que como adultos prendamos nuevas experiencias y maneras de jugar de las niñas, los niños y los adolescentes viviendo todo en perfecto equilibrio.

Encuentro para cerrar y continuar la aventura

Gran pacto por la niñez y la adolescencia para continuar transformando el país jugando con “Una nueva generación para la vida y la paz”

Una vez todas las familias participantes hayan pasado por todos los escenarios, en el escenario en donde cada familia en equipo termine se entregará una última pista, indicándoles que deben volver al lugar donde empezó el juego, o al lugar definido para finalizar y cerrar la actividad. Una vez allí, se propondrá un gran pacto por la niñez y adolescencia para continuar transformando el país jugando teniendo como idea principal “una nueva generación para la vida y la paz”, a través de un acto simbólico, las personas adultas (gobernantes, familias, directivos docentes, profesores, líderes comunitarios, cuidadores, padres y madres de familia) alcen su voz por las niñas, niños y adolescentes, para que ellas y ellos se sientan reconocidos y homenajeados. Esta actividad simbólica debe ser pensada y diseñada a partir de las ideas propuestas por las niñas, niños y adolescentes, dando cierre a la jornada, la cual puede terminar en una gran fiesta de juego, alegría, convivencia y paz.

Encuentro para cerrar y continuar la aventura

Una intervención del espacio público visible y perdurable, como símbolo del pacto que sella el Homenaje al Día de la Niñez del 2023. Por ejemplo, pueden pintar un juego tradicional a la entrada de todos los colegios, una golosa en la calle, un mural en una pared de entrada a un espacio público muy frecuentado con mensajes sobre por qué se necesita jugar en familia con amor y respeto para avanzar en la transformación del país. Esta intervención del espacio público deberá ser resultado de un proceso que inicie en febrero y que se planea, prepara y realice con la participación de las niñas, los niños y los adolescentes.

Además de esta aventura de juego proponemos que en el mes de abril se incluya dentro del plan de celebración la siguiente actividad estratégica:

Foro por la infancia y la adolescencia en el Concejo Municipal, Asamblea o Congreso que puede hacerse la primera semana de abril.

Se trata de un foro en el que los concejales, diputados o congresistas junto con las niñas, los niños y los adolescentes vivan un taller liderado por profesionales que sean facilitadores de la discusión, la conversación y la reflexión sobre los derechos de la niñez y sobre la importancia de adelantar acciones para garantizarlos, recogiendo ideas e iniciativas para adelantar acciones en el municipio, el departamento y el país.

Dado que este mes también se realiza el Día del niño y la niña congresista proponemos que se articulen estas actividades haciendo que, en los concejos municipales, se realice este foro como espacio de formación política a partir de lo cual se recojan las ideas e iniciativas de las niñas, los niños y los adolescentes para la garantía de sus derechos y el desarrollo del municipio. Posterior a esto se puede articular con la gobernación para realizar el día de la niña y niño en la asamblea departamental. Esto se puede hacer entre el 1 de marzo al 15 de abril.

Todas las actividades de representación de niñas, niños y adolescentes deben ser parte de un proceso de participación en el cual sean las mismas niñas y los niños quienes elijan a sus representantes.

A tener en cuenta:

- Cada municipio adoptará **La Aventura de Juego y Amor en Familia** de acuerdo con sus condiciones y contextos territoriales, incluyendo elementos de su cultura, tradiciones, costumbres que favorezcan la convivencia, el respeto y amor por las niñas, niños y adolescentes.

- **La Aventura de Juego y Amor en Familia** no debe ser una feria de servicios, en el caso que el municipio quiera dar a conocer los servicios de las entidades se recomienda hacerlo en otros momentos pues esta aventura tiene el propósito de vivir un espacio de juego y reflexión en el cual las niñas, los niños y los adolescentes sientan que las actividades se prepararon para hacerles un Homenaje y reconocimiento como sujetos de derechos.

- En cada estación propuesta se darán pautas o claves, por ejemplo: no se obliga a bailar a las niñas, los niños y los adolescentes, se respeta la manera de disfrutar la fiesta, no se imponen penitencias ni ningún tipo de castigo derivado de la realización de los juegos, pues estas prácticas son manifestaciones violentas tanto en la crianza como en la educación y con esto, se continúa naturalizando la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes en la cotidianidad.

- Es importante definir cómo se vinculará a esta aventura a las niñas, los niños y los adolescentes en condición de discapacidad, así como a las niñas y los niños de primera infancia.

- Recuerde las experiencias vividas en los años anteriores y los eventos ejecutados durante abril. Verifique y fortalezca la convocatoria de las familias participantes, para que se involucren activamente y generen espacios de Juego en Familia desde el amor y respeto favoreciendo el cambio de prácticas violentas hacia las niñas, los niños y los adolescentes, garantizando prioritariamente una alta presencia de mamás y papás y no sólo de cuidadores de las instituciones.



CAPÍTULO

3

Resultados del
Homenaje a la Niñez
y Adolescencia en
el 2022



3.1 Algunos resultados del Homenaje 2022 movilizando los Festivales de Crianza Amorosa+Juego

En el año 2022, para rendir homenaje a la Niñez se desarrollaron los **Festivales de Crianza Amorosa+Juego**, a lo largo del territorio nacional. Estos festivales se llevaron a cabo gracias a la voluntad y el compromiso de diferentes actores del país, con el liderazgo de la Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, la Corporación Juego y Niñez, las y los mandatarios departamentales y municipales, así como los servidores públicos de las diferentes secretarías, entidades e instituciones tanto del Estado como del sector privado, quienes posibilitaron que las niñas, los niños y los adolescentes fueran homenajeados, disfrutaran y jugaran en

compañía de sus padres, madres y/o cuidadores reflexionando en torno a la crianza libre de violencias, bajo el lema “Jugando y criando con amor vamos cambiando”. En concordancia con lo anterior, el Plan de Celebración del Día de la Niñez 2020-2023 consignado en Brújula 2020 (CJN, 2020), fue la guía, con las orientaciones generales para que tanto departamentos como municipios lo puedan referenciar con el fin que cada año la celebración de este día, que inicia en abril, continúe a lo largo del año promoviendo que madres, padres, cuidadores y familias transformen sus formas de relacionamiento con la niñez y compartan espacios de juego.

Durante el mes de abril del 2022, el país entero se movilizó alrededor del Homenaje a la Niñez, en especial, en la gran simultánea nacional el 30 de abril. Los festivales tuvieron como centro la promoción de vivencias reflexivas y el disfrute de las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias, donde pudieron sentirse reconocidos, respetados, homenajeados y valorados, desde la perspectiva que promovió Crianza Amorosa+Juego, con el fin de avanzar en la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que validan la violencia como parte de la crianza, mientras se busca el ejercicio de la misma desde el amor, el afecto y el respeto hacia las niñas, los niños y los adolescentes, reconociéndolos como sujetos de derechos.

Con el desarrollo de los encuentros de formación sobre el lineamiento Brújula 2022 se logró la participación de **2.809** servidores públicos en el país, quienes representaron activamente a sus territorios y se encargaron de compartir el lineamiento con sus equipos territoriales. Pese a las dificultades propias de cada municipio o ciudad, se logró el compromiso y la disposición de todos los territorios, quienes, a través de sus enlaces, oportunamente superaron los problemas de conectividad, tiempos, recursos, entre otros aspectos, garantizando su participación en los encuentros de formación. Con encuentros presenciales y virtuales se logró llegar al **100%** de los departamentos y municipios del país. A continuación, se relaciona el total de talleres de formación realizados en cada departamento y el número de personas capacitadas:

Se conformaron y activaron **1.007** comités para el país, con igual número de entidades territoriales que celebraron mediante festivales de Crianza Amorosa+Juego. Se contó con la participación de los **32 departamentos y 1.007 municipios**, de los cuales, **32 son ciudades capitales**, correspondiente al **97%** del territorio nacional. Se realizaron alrededor de **3.132** festivales de Crianza Amorosa+Juego, que lograron la afluencia de **2'249.421** niñas, niños y adolescentes y **664.421** personas adultas para un total de **2'913.842** participantes, que disfrutaron y reflexionaron entorno a la prevención de las violencias presentes en la crianza y a la eliminación del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes como forma de



32



33





orientar y corregir a las niñas, los niños y los adolescentes. Adicional, las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias vivieron experiencias de juego en donde su participación permitió reflexionar en torno a la crianza basada en sus derechos, el respeto y el amor con límites. En este contexto, se logró que las y los homenajeados disfrutaran de una amplia oferta de servicios tales como programas de lactancia materna, música, artes, teatro, danza, canto, hábitos de vida saludable, sana alimentación, prevención de la drogadicción, salud sexual y reproductiva, salud mental, entre otros (CJN, 2022).

En términos de la difusión por medios y redes sociales, las entidades territoriales que adelantaron festivales promovieron durante todo el mes de abril con invitaciones creativas a las familias y mensajes en donde la Crianza Amorosa+Juego era el tema principal para que hicieran parte de la gran celebración; así mismo, dieron a conocer a todo el país las acciones adelantadas a través de redes sociales, portales web y blogs con el hashtag **#SÚMATEJUGANDO**. La estrategia de comunicación permitió que, el 100% de las gobernaciones difundieran post en sus redes sociales de los Festivales de Crianza Amorosa+Juego, donde los principales temas se asociaron al desarrollo de los eventos del Día de la Niñez por parte de las diversas entidades públicas y sociales de Colombia, a su vez, compartieron experiencias y resaltaron la importancia de la Crianza Amorosa+Juego en el marco de la celebración. Las principales menciones provienen de gobernaciones, alcaldías y organizaciones que promueven los derechos de la niñez y la adolescencia como la @ConsejeríaNinez, @Ninez_ya y @LunnaColombia.

3.2 Concurso Gobernantes comprometidos con la niñez 2022

En el marco de la celebración del Homenaje a la Niñez, desde el año 2013, se viene reconociendo a las y los mandatarios que han priorizado recursos técnicos, administrativos y financieros para garantizar el derecho al juego, la participación efectiva de las niñas, los niños, los adolescentes y el acompañamiento a las familias, en sus territorios.

En el año 2022, se inscribieron al “Concurso gobernantes más comprometidos con la infancia y adolescencia 2022”, 25 gobernadores, 18 alcaldes de ciudades capitales y 423 alcaldes de municipios para un total de 466 mandatarios. Con relación al año 2021, la inscripción tanto de gobernadores como de alcaldes de ciudades capitales aumentó, pero, el número de alcaldes de municipios inscritos disminuyó, como se observa en la tabla:

Comparativo histórico de inscritos al concurso, años 2013 al 2022						
Año	Gobernaciones	%	Ciudades capitales	%	Municipios	%
2013	25	78.1%	15	46.8%	465	42.1%
2014	25	78.1%	14	43.7%	401	36.3%
2015	30	93.7%	7	21.8%	370	33.5%
2016	30	93.7%	7	21.8%	686	62.2%
2017	28	87.5%	11	34.3%	611	55.4%
2018	28	87.5%	14	43.7%	576	52.2%
2019	26	81.2%	26	81.2%	310	28.1%
2020	30*	93.7%	30	93.7%	873*	79.2%
2021	20	62.4%	11	34.3%	483	43.7%
2022	25	71.8%	18	56.2%	423	38.2%



Jugando YA transformamos a Colombia

Las mandatarias y mandatarios ganadores o reconocidos como gobernantes más comprometidos con la infancia en el año 2022 fueron:

En la categoría de Gobernadores:

- **Aníbal Gaviria Correa** gobernador de Antioquia
- **Ramiro Barragán Adame** gobernador de Boyacá
- **Elías Larrahondo Carabal** gobernador del Cauca
- **Orlando David Benítez Mora** gobernador de Córdoba
- **Silvano Serrano Guerrero** gobernador de Norte de Santander

Estos gobernadores se destacaron por su liderazgo para lograr que los municipios de sus departamentos se movilaran en torno a un plan consistente, en donde se hiciera a partir de los festivales de Crianza Amorosa+Juego con la intencionalidad de contribuir en el cambio de imaginarios que naturalizan la violencia en la crianza hacia una transformación de prácticas en donde el amor, el respeto y el juego se convirtieran en las premisas fundamentales.



Aníbal Gaviria Correa
Gobernador de Antioquia



Ramiro Barragán
Gobernador de Boyacá



Elías Larrahondo
Gobernador del Cauca



Orlando David Benítez Mora
Gobernador de Córdoba



Silvano Serrano Guerrero
Gobernador de Norte de Santander



En la categoría de Alcaldes de ciudades capitales recibieron reconocimiento:

- **Edgar Fernando Tovar Pedraza**, Alcalde de Arauca
- **Jaime Pumarejo Heins**, Alcalde de Barranquilla
- **Daniel Quintero Calle**, Alcalde de Medellín
- **Vicente German Chamorro de la Rosa**, Alcalde de Pasto
- **Luis Alejandro Fúneme González**, Alcalde de Tunja

Estos alcaldes lograron vincular en el gran Homenaje a la niñez de sus ciudades al sector público y privado, así como a todas las secretarías de sus administraciones para que desde un proceso de articulación lograran una oferta que incluyó los festivales de Crianza Amorosa+Juego, contextualizada y ajustada a sus territorios la cual se construyó teniendo en cuenta la participación de las niñas, los niños y los adolescentes; logrando así que estas ciudades sean pensadas con la niñez y para la niñez durante abril.



Edgar Fernando Tovar
Alcalde de Arauca



Jaime Pumarejo Heinz
Alcalde de Barranquilla



Daniel Quintero Calle
Alcalde de Medellín



Vicente German Chamorro de la Rosa
Alcalde de Pasto



Luis Alejandro Fúneme González
Alcalde de Tunja

En la categoría de Alcaldes y Alcaldesas de municipios recibieron el reconocimiento:

- **Libardo Pinto Liscano**, Alcalde de Algeciras - Huila,
- **Isaías Rafael Simancas Castro**, Alcalde de Arjona - Bolívar
- **Mónica Natalia Avellaneda Galvis**, Alcaldesa de Aratoca - Santander
- **Nilson Luis López Díaz**, Alcalde de Buesaco - Nariño
- **Fiyer Alexander Urrego Bejarano**, Alcalde de Chinavita - Boyacá
- **Wilmar Ancizar Triana González**, Alcalde de Chiquinquirá - Boyacá
- **Braulio Alonso Espinosa Márquez**, Alcalde de Envigado - Antioquia
- **Carlos Eduardo Torres Cohen**, Alcalde de El Carmen de Bolívar - Bolívar
- **Guillermo Eduardo Aldana Dimas**, Alcalde de Facatativá - Cundinamarca
- **José Fernando Escobar Estrada**, Alcalde de Itagüí - Antioquia
- **Libardo Edmundo Obando Gómez**, Alcalde de La Florida - Nariño
- **Fredy Alexander Garzón Rojas**, Alcalde de Oicatá - Boyacá
- **Benjamín Pérez Cristancho**, Alcalde de Paya - Boyacá
- **Wilton Giovani Ruiz Correa**, Alcalde de Pisba - Boyacá
- **Carlos Alberto Ávila Cepeda**, Alcalde de Quípama - Boyacá
- **Jairo Grijalba Lancheros**, Alcalde de Siachoque - Boyacá
- **Leonel Rodríguez Walteros**, Alcalde de Támara - Casanare
- **Bonifacio Henríquez Palmar**, Alcalde de Uribia - La Guajira
- **Edwin Andrés Bulla Ruiz**, Alcalde de Vianí - Cundinamarca
- **Juan Carlos Casallas Rivas**, Alcalde de Yaguará - Huila



Braulio Alonso Espinosa Márquez
Alcalde de Envigado
Antioquia



Carlos Eduardo Torres Cohen
Alcalde de El Carmen de Bolívar



Guillermo Eduardo Aldana Dimas
Alcalde de Facatativá
Cundinamarca



José Fernando Escobar Estrada
Alcalde de Itagüí
Antioquia



Libardo Edmundo Obando Gómez
Alcalde de La Florida
Nariño



Fredy Alexander Garzón Rojas
Alcalde de Oicatá
Boyacá



Benjamín Pérez Cristancho
Alcalde de Paya
Boyacá



Wilton Giovani Ruiz Correa
Alcalde de Pisba
Boyacá



Carlos Alberto Ávila Cepeda
Alcalde de Quípama
Boyacá



Jairo Grijalba Lancheros
Alcalde de Siachoque
Boyacá



Leonel Rodríguez Walteros
Alcalde de Támara
Casanare



Bonifacio Henríquez Palmar
Alcalde de Uribia
La Guajira



Edwin Andrés Bulla Ruiz
Alcalde de Vianí
Cundinamarca



Juan Carlos Casallas Rivas
Alcalde de Yaguará
Huila



Libardo Pinto Liscano
Alcalde de Algeciras
Huila



Isaías Rafael Simancas Castro
Alcalde de Arjona
Bolívar



Mónica Natalia Avellaneda Galvis
Alcaldesa de Aratoca
Santander



Nilson Luis López Díaz
Alcalde de Buesaco
Nariño



Fiyer Alexander Urrego Bejarano
Alcalde de Chinavita
Boyacá



Wilmar Ancizar Triana González
Alcalde de Chiquinquirá
Boyacá

Las alcaldesas y los alcaldes de estos municipios se destacaron por liderar una programación que buscó homenajear a las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias de todas sus comunidades urbanas y rurales, campesinas, indígenas, afrodescendientes, ROM, de los diferentes barrios, veredas y corregimientos; para lograr espacios de diversión y reflexión sobre la prevención de todo tipo de violencias, incluido el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.

De igual manera, se hizo un reconocimiento especial a los equipos de las gobernaciones de Casanare, Santander y Sucre, tanto por su compromiso como liderazgo en desplegar una programación de alto impacto en el mes de abril en sus departamentos, logrando a su vez que miles de niñas, niños y adolescentes de estos departamentos disfrutaran un homenaje en el cual ellas, ellos y sus familias reflexionaran sobre una crianza sin violencias.



CAPÍTULO

4

Concurso Gobernantes comprometidos con la Niñez 2023

En este año 2023, el concurso llega a su onceava edición, lo que evidencia que la plataforma del Homenaje a la Niñez moviliza a las y los mandatarios de departamentos y municipios en torno a reconocer y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y como agentes activos en la transformación como sociedad y como país, contribuyendo y avanzando en el cierre de brechas en el desarrollo humano y garantizando al cumplimiento de sus derechos. De esta manera, podemos afirmar que cuando estos tomadores de decisiones comprenden que el juego es un derecho y un asunto serio, se avanza en el desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes, permitiéndoles vivenciar experiencias sensibles y significativas que estrechan vínculos tanto de amor como de respeto desde el lenguaje del JUEGO que comunica emociones, sentimientos e ideas.

En 2023 será muy importante la participación de más gobernantes en el concurso, ya que esta acción contribuye a que consoliden su compromiso con la niñez y adolescencia de sus territorios, mientras se lideran acciones de manera más estratégica en su último año de gobierno. Nuevamente, la meta para las y los gobernantes participantes, comprometidos con la niñez y adolescencia de sus territorios será sumar 1.000 puntos, que logrará con el cumplimiento de los siguientes criterios. Organice sus equipos para que el cargue de las fuentes de verificación se haga antes de los tiempos establecidos, de manera que, tenga tiempo de reaccionar con algún posible inconveniente de la plataforma, la cual, como todos los años, estará dispuesta y a tiempo para subir las evidencias. Recuerde entrar juegoyninez.org/celebracion-2023 seguir el paso a paso y las fechas establecidas para el cargue de evidencias.

Si tienen preguntas respecto a este concurso, envíe un correo a Angela.nieto@juegoyninez.org

4.1 Criterios para gobernantes comprometidos con la niñez de departamentos:

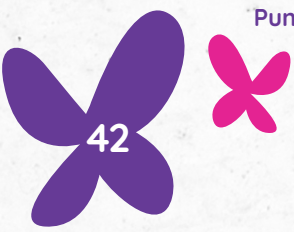
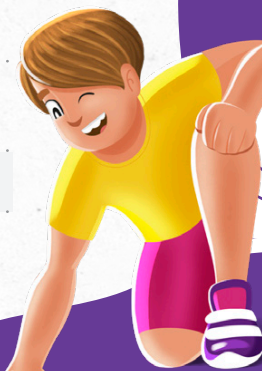
CRITERIOS GOBERNADORAS Y GOBERNADORES

<p>Descripción Criterio 1</p>	<p>Siguiendo los lineamientos de los tres componentes del plan de esta Brújula, definir una planeación departamental que contenga las acciones que realizará para el Homenaje a la niñez incluyendo la Aventura de Juego y Amor en Familia en su departamento. Este plan deberá demostrar la inclusión de las ideas de las niñas, los niños y los adolescentes, la participación de actores públicos, privados y al menos el 80% de sus municipios movilizados con plan formulado en cada uno.</p>
<p>fuentes de verificación en la plataforma</p>	<p>Plan de trabajo en un documento PDF de máximo 5 páginas en arial 12, que contenga acciones estratégicas de su gestión para alcanzar, en especial, dos metas a) Movilizar más del 80% de sus municipios en seguir estos lineamientos de Brújula 2023 y b) que logre movilizar la ciudad capital del departamento para que ejecute el mayor número de Aventuras de Juego y Amor en Familia en los barrios de la ciudad. Este plan debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Objetivo. · Indicadores y metas. Asegure las dos enunciadas en este criterio. · Recursos de los que dispuso. · Responsables durante todo el proceso. · Al menos 5 actividades grandes que se propone. Contemple las relacionadas con la indagación a niñas, niños y adolescentes, movilización de medios, gestión con sus municipios y movilización de su capital. · Cronograma de trabajo de diciembre 2022 hasta mayo 2023
<p>Fecha de Cargue</p>	<p>La plataforma estará abierta desde el 1 de marzo hasta el 31 de marzo de 2023 hasta las 12:00 p.m</p>
<p>Puntaje</p>	<p>150</p>



Descripción Criterio 2	2. Lograr la asistencia de al menos el 80% de sus municipios, incluida su capital, a los encuentros de formación virtual o presencial convocados por la Corporación Juego y Niñez sobre cómo homenajear a la niñez y adolescencia en 2023, que se realizarán entre febrero y marzo de este año.
Alcance y fuente de verificación en plataforma	Reporte del número de municipios asistentes a los encuentros de formación virtuales o presenciales para formación en el lineamiento Brújula 2023, liderados por la Corporación Juego y Niñez. Esto, sistematizado en un documento PDF de máximo dos páginas, arial 12. Esta evidencia será contrastada con la plataforma de inscritos que la Corporación dispone para esto.
Fecha de cargue	Esta plataforma estará abierta desde el 1 de febrero al 6 de abril de 2023 a las 12.00 pm
Puntaje	200
Descripción Criterio 3	3. Evidenciar que al menos el 80% de los municipios de su departamento desarrollan el Homenaje a partir de los lineamientos de esta Brújula 2023 con la aplicación de las guías metodológicas de la Aventura de Juego y Amor en Familia durante abril y, en especial, el 29 de abril.
Alcance y fuente de verificación en plataforma	Informe ejecutivo en PDF de máximo 10 páginas, arial 12, con al menos 7 fotos en gran resolución sobre el desarrollo del Día de la Niñez en sus municipios y ciudad capital, gráficos y testimonios de familias narrando lo alcanzado en los municipios del departamento, a la vez que se evidencia el impacto logrado al implementar el Homenaje. Este informe debe dar cuenta de impactos como: <ul style="list-style-type: none"> · Número de municipios movilizados. · Número de familias participantes en cada municipio. · Actividades estratégicas realizadas en los talleres propuestos. · Cifras de vallas, eucoles y medios digitales para movilizar campaña del Homenaje propuesto en Comunicando, ando. · Participación con el #diadelaniñez. · Testimonios de niñas y niños que hayan participado en la evaluación del Homenaje 2023 en el departamento y, en especial, en la ciudad capital. · Cronograma con acciones de evaluación de los 4 años del Homenaje para entregar a la nueva administración.
Fecha de cargue	Esta plataforma estará abierta desde el 2 al 31 de mayo de 2023 a las 12.00 pm
Puntaje	250

Descripción Criterio 4	4. Alcanzar el mayor registro del Homenaje en los medios de comunicación en su territorio a partir de lo propuesto por el componente Jugando ando en donde las niñas, los niños y los adolescentes sean visibles como sujetos de derechos.
Alcance y fuente de verificación en plataforma	Realizar un video de máximo 1 minuto y 30 segundos que puede ser producido en celular, pero cuya grabación y postproducción sea planeada, explicando cómo desde la voz de sus participantes se logra sensibilizar al departamento en el significado del juego como un asunto serio, en donde las niñas, los niños y los adolescentes se reconocen como sujetos de derechos y que muestre la divulgación realizada en medios de comunicación.
Fecha de cargue	Esta plataforma estará abierta desde el 2 al 31 de mayo de 2023 a las 12.00 pm.
Puntaje	200
Descripción Criterio 5	Realizar el foro sobre los derechos de infancia y adolescencia en la asamblea departamental contando con la participación de las niñas, los niños y los adolescentes de los municipios, además de los diputados del departamento.
Alcance y fuente de verificación en plataforma	Reporte en un documento PDF de máximo 4 páginas, en arial 12 que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - Listado de niñas y niños participantes y sus municipios. - Lista de las y los diputados que participaron en el proceso. - Agenda desarrollada en el foro. - Principales conclusiones. - Ideas e iniciativas que expusieron las niñas, los niños y los adolescentes.
Fecha de cargue	Esta plataforma estará abierta desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2023 a las 12.00 pm.
Puntaje	200





4.2 Criterios para gobernantes comprometidos con la niñez de municipios y ciudades capitales

Criterios alcaldesas y alcaldes

Descripción Criterio 1	<p>1. Siguiendo con los lineamientos de los tres componentes del plan de esta brújula, definir una planeación que contenga las acciones que realizará para el Homenaje a la niñez incluyendo la Aventura de Juego y Amor en Familia en su municipio o ciudad capital. Este plan deberá demostrar la inclusión de las ideas de las niñas, los niños y los adolescentes, la participación de actores públicos, privados y, al menos, el 80% de sus veredas, barrios o corregimientos movilizados.</p>
Alcance y fuente de verificación en plataforma	<p>Plan de trabajo en un documento PDF de máximo 5 páginas en arial 12, que contenga acciones estratégicas de su gestión para alcanzar en especial dos metas a) Movilizar el mayor número de familias participantes en el Homenaje y b) que logre movilizar el mayor número de barrios, corregimientos, veredas para que ejecuten el mayor número de Aventuras de Juego y Amor en Familia.</p> <p>Este plan debe desagregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Objetivo. · Indicadores y metas. Asegure las dos enunciadas en este criterio. · Recursos de los que dispuso. · Responsables de todo el proceso. · Al menos 5 actividades grandes que se propone. Contemple las relacionadas con la indagación a niñas, niños y adolescentes, movilización de medios, gestión con sus territorios y movilización de sus barrios. · Cronograma de trabajo de diciembre 2022 hasta mayo 2023.
Fecha de cargue	Esta plataforma estará abierta desde el 1 de marzo al 10 de abril de 2023 hasta las 12:00 p.m.
Puntaje	150
Descripción Criterio 2	<p>2. Lograr la inscripción previa en la plataforma de la Corporación y su asistencia presencial de al menos una persona que lidere el Homenaje y con capacidad de decisión y gestión, a los encuentros de formación convocados por la gobernación correspondiente, los cuales se realizarán entre febrero y marzo de este año, en los cuales se profundizará sobre este lineamiento y hacer réplica en espacios de capacitación a los actores del municipio.</p>
Alcance y fuente de verificación en plataforma	<p>Reporte que dé cuenta de a) asistencia de al menos una persona del municipio a los encuentros de formación en el lineamiento Brújula 2023. b) haber transferido o replicado esta formación al mayor número de actores del municipio, barrios y veredas. Documento en PDF de máximo dos páginas, arial 12.</p>
Fecha de cargue	Esta plataforma estará abierta desde el 1 de marzo al 10 de abril de 2023 hasta las 12:00 p.m.
Puntaje	200

Descripción Criterio 3	<p>3. Evidenciar que al menos el 80% de los barrios, veredas o corregimientos de su municipio o ciudad capital desarrollan el Homenaje a partir de los lineamientos de esta Brújula 2023 con la aplicación de las guías metodológicas de la Aventura de Juego y Amor en Familia durante abril y en especial el 29 de abril.</p>
Alcance y fuente de verificación en plataforma	<p>Informe ejecutivo en PDF de máximo 5 páginas, arial 12, con al menos 4 fotos en gran resolución sobre el desarrollo del Día de la Niñez en sus veredas, barrios y corregimientos, así como testimonios de familias de lo alcanzado en su municipio, evidenciando el impacto logrado al implementar el Homenaje. Este informe debe dar cuenta de impactos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Número de veredas, barrios o corregimientos del municipio movilizados. · Número de familias participantes en su municipio. · Actividades estratégicas realizadas en los talleres propuestos. · Cifras de vallas, eucoles y medios digitales para movilizar campaña del Homenaje propuesto en Comunicando, ando. · Participación con el #diadelaninez. · Testimonios de niñas y niños que hayan participado en la evaluación del Homenaje 2023 en el municipio, en especial con población vulnerable. · Cronograma de acciones después de abril para evaluar los 4 años del Homenaje para entregar a la nueva administración.
Fecha de cargue	Esta plataforma estará abierta desde el 2 al 26 de mayo de 2023 hasta las 12:00 p.m.
Puntaje	250
Descripción Criterio 4	<p>4. Alcanzar el mayor registro del Homenaje en los medios de su territorio a partir de lo propuesto por el componente Jugando ando en donde las niñas, los niños y los adolescentes sean visibles como sujetos de derechos.</p>
Alcance y fuente de verificación en plataforma	<p>Realizar un video de máximo 1 minuto y 30 segundos que puede ser producido en celular, pero cuya grabación y postproducción sea planeada explicando cómo desde la voz de sus participantes se logra sensibilizar al municipio en el significado del juego como un asunto serio, en donde las niñas, los niños y los adolescentes se reconocen como sujetos de derechos y que muestre la divulgación realizada en medios de comunicación.</p>
Fecha de cargue	Esta plataforma estará abierta desde el 1 de abril al 12 de mayo de 2023 hasta las 12:00 p.m.
Puntaje	200



Descripción Criterio 5	5. Realizar el foro sobre los derechos de infancia y adolescencia en el Concejo Municipal contando con la participación activa de las niñas, los niños y los adolescentes, además de los concejales del municipio.
Alcance y fuente de verificació en plataforma	<p>Reporte en un documento PDF de máximo 4 páginas, en arial 12 que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de niñas y niños participantes. - Lista de las y los concejales que participaron en el proceso. - Agenda desarrollada en el foro. - Principales conclusiones. - Ideas e iniciativas que expusieron las niñas, los niños y los adolescentes
Fecha de cargue	Esta plataforma estará abierta desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2023 a las 12.00 pm
Puntaje	200

Recuerde que la Corporación se compromete a mantener la información suministrada de manera confidencial. Igualmente, se reserva el derecho a no divulgar los resultados y calificaciones del proceso y las decisiones de los jurados del proceso. La premiación será realizada en la ciudad de Bogotá y la Corporación hará entrega del premio a los ganadores titulares que participen en la ceremonia de premiación.

Bibliografía

Correa, P., Carrero, T., Flórez, A., Franco, H., García, D., & Sabalza, I. (2015). Brújula, 2016. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia; Corporación Juego y Niñez. (2020). Curso virtual Crianza Amorosa+Juego.

Corporación Juego y Niñez. Flórez-Romero, R., Castro-Martínez, J., Camelo, R., Martelo Martínez, F., & Salazar Montenegro, I. (2019). EL JUEGO: un asunto serio en la formación de los niños y las niñas (Vol. 1). Editorial Politécnico Grancolombiano.

Corporación Juego y Niñez. (2014). Actualización Metodología NAVES, Su ser y hacer. Bogotá: Maviva Impresores.
<https://juegoyninez.org/wp-content/uploads/2018/03/Metodologia-NAVES-Actualizacion.pdf> Corporación Juego y Niñez CJN. (2020)

Corporación Juego y Niñez. (2022). Informe o reporte de las evidencias de ejecución de Festivales de Crianza Amorosa+Juego por el 70% de las gobernaciones destacando vídeos caseros, fotos e infografías que narran las comprensiones de las familias participantes sobre sus entendimientos de Crianza Amorosa y la prevención de las violencias y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes

Gobierno de Colombia. (2018). Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030.
https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf

Henao, A., Flórez, A., Salazar, I., Riveros, D., Saldaña, M., Salazar, G., Linares, K., & Betancur, A. (2021). Brújula, 2022. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Ley 2089. (2021). Prohibición del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
<https://www.icbf.gov.co/ley-2089-del-14-de-mayo-de-2021>

República de Colombia Ley 724. (2001).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4599>
 Ley 1098. (2006).

